

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS - CESAR -
NOVIEMBRE TRES (03) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120220006800

TIPO DE PROCESO: REIVINDICATORIO DE DOMINIO

DEMANDANTE: JAIME HERRERA CRIADO

DEMANDADO: JOSE DOMINGO CRUZADO TORREJANO Y OTRA

ASUNTO A TRATAR

Pasa al despacho informe secretarial comunicando sobre la radicación de escrito y anexos de las partes.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Observa esta Agencia Judicial el memorial de terminación del proceso por acuerdo entre las partes.

Bajo tal situación procesal, y cumplidas las exigencias determinadas en la ley 1564 de 2012 y normas concordantes se accede a lo pedido.

Por lo brevemente expuesto; EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS - CESAR;

RESUELVE

PRIMERO: Dar por terminado el presente proceso por acuerdo de las partes siendo demandante JAIME HERRERA CRIADO a través de apoderada judicial demandado JOSE DOMINGO CRUZADO TORREJANO Y OTRA, según la parte motiva de este proveído.

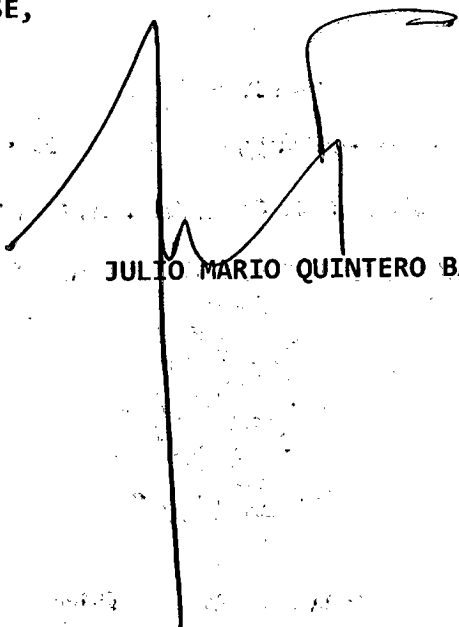
SEGUNDO: Ordénese el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en contra de la parte demandada, si las hubiere.

TERCERO: No condenar en costas, en firme esta decisión archívese el proceso respectivo.

CUARTO: Por la secretaria líbrense las comunicaciones correspondientes para hacer efectiva el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR. TRES (03) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

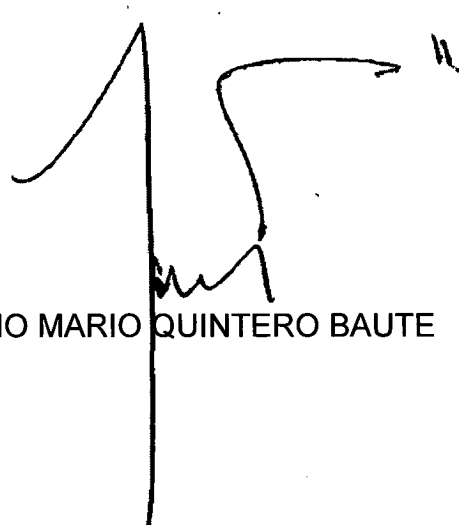
RADICACION: 2022-00383-00

Fijase el quince (15) de noviembre del año en curso a las 5.00 de la tarde, para la
DILIGENCIA DE INTERROGATORIO DE PARTE EXTRAPROCESO que deberá
absolver la señora HERMINIA CERVANTES LOPEZ, solicitado por la señora
OMAIRA CONTRERAS COLON.

Se informa a las partes a sus correos electrónicos o wassap, les será remitido el link
para conectarse para efectos de realizar la audiencia de manera virtual.

NOTIIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR. TRES (03) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 2022-00410-00

Fijase el quince (15) de noviembre del año en curso a las 4.00 de la tarde, para la
AUDIENCIA INICIAL en el proceso de alimentos adelantado por la señora YIRIS
LINETH CUJIA CANTILLA contra el señor ILBER BECERRA ALVAREZ.

Se informa a las partes a sus correos electrónicos o wassap, les será remitido el link
para conectarse para efectos de realizar la audiencia de manera virtual.

NOTIIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR. TRES (03) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

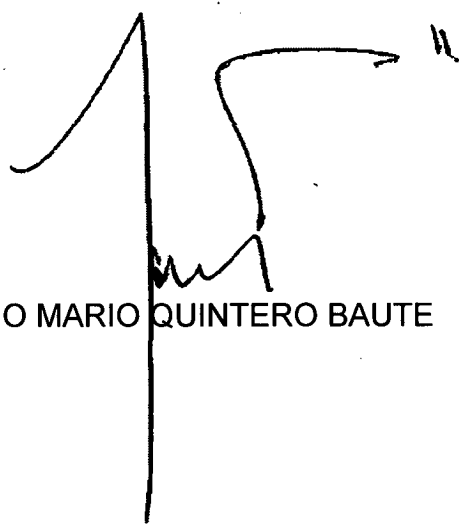
RADICACION: 2021-00405-00

Fijase el quince (15) de noviembre del año en curso a las 2.30 de la tarde, para la AUDIENCIA INICIAL en el proceso ejecutivo adelantado por la COOPERATIVA MUJLTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO LUNA LINDA contra la señora MARIA LUISA ROBLES.

Se informa a las partes a sus correos electrónicos o wassap, les será remitido el link para conectarse para efectos de realizar la audiencia de manera virtual.

NOTIIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR. TRES (03) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

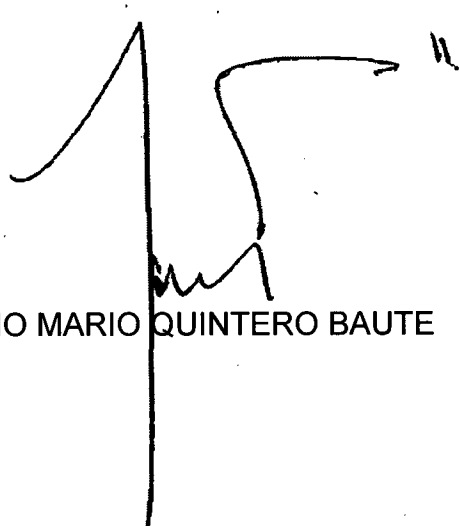
RADICACION: 2021-00509-00

Fijase el quince (15) de noviembre del año en curso a las 10.30 de la mañana, para la AUDIENCIA INICIAL en el proceso ejecutivo adelantado por la señora MARIA CELITA VELASQUEZ QUINTERO contra el señor HECTOR ALFONSO SANCHEZ MONTAÑO.

Se informa a las partes a sus correos electrónicos o wassap, les será remitido el link para conectarse para efectos de realizar la audiencia de manera virtual.

NOTIIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR. TRES (03) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

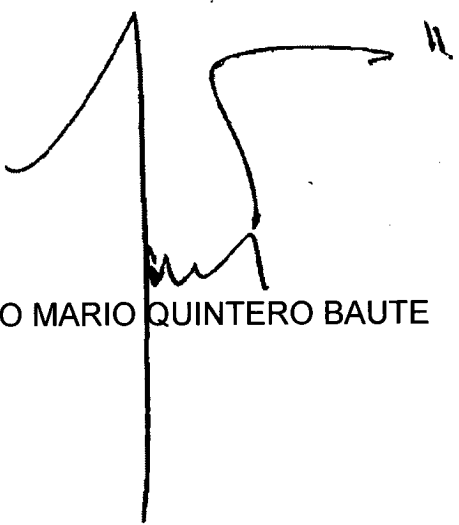
RADICACION: 2019-00184-00

Fijase el quince (15) de noviembre del año en curso a las 9.00 de la mañana, para la CONTINUACION DE AUDIENCIA INICIAL en el proceso ejecutivo adelantado contra los señores CIPRIANO ROJAS OLIVEROS y JUAN DE DIOS FRAGOZO DITTA, siendo demandante la señora YOLANDA RODRIGUEZ TOLOZA.

Se informa a las partes a sus correos electrónicos o wassap, les será remitido el link para conectarse para efectos de realizar la audiencia de manera virtual.

NOTIIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE